



Pereira, marzo 16 de 2016

Señor Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira.

Referencia: Corrección a oficio de solicitud de información.

De la manera más atenta y respetuosa me permito solicitarle se sirva hacer la corrección al oficio dirigido a usted, con número de radicación 12307-2016 de fecha marzo 15 de 2016, en el sentido de que por error se mencionó como Licencia de funcionamiento de la Institución educativa para jóvenes y adultos por ciclos lectivos integrados (CLEI) denominado Liceo Talento Humano, la número 247 de 2009, cuando en realidad la Licencia de funcionamiento fue expedida por medio de la Resolución número 2481 de julio 23 de 2009, de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira.

Mucho le agradezco, aceptar la anterior corrección.

Para cualquier información o requerimiento, nuestra sede está ubicada en la carrera 7ª, Número 16-63, piso 2º., teléfono PBX 3171122.

Del señor Secretario, con toda atención,

Angela Valencia
ANGELA MARÍA VALENCIA ECHEVERRI
REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTORA
Corporación Educativa Milenium
NIT 900875266-1



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	16 de marzo de 2016	Número de radicado:	12390
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANGELA MARIA VALENCIA ECHEVERRI		
Descripción o asunto:	CORRECCION DE OFICIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

